

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1261

Número de Repertorio: 2732

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DECLARATORIA DE AREA REMANENTE, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1261 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos		Papel que desempeña
1301533590	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR		PROPIETARIO
1302606270	BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA		PROPIETARIO
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2012759000	76298	DECLARATORIA DE AREA REMANENTE
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	15714	DECLARATORIA DE AREA REMANENTE

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DECLARATORIA DE AREA REMANENTE

Fecha inscripción: viernes, 18 junio 2021

Fecha generación: viernes, 18 junio 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 3 1 5 5 8 F O S F M H





ESCRITURA

DE DECLARATORIA DE ÁREA REMANENTE . -

QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES ÁNGEL NICANOR
VÉLEZ MENÉNDEZ y ELENA EUGENIA BONILLA MOREIRA. -

Nº20211308002P00619

CUANTIA: INDETERMINADA. -

AUTORIZADA

EL 15 DE JUNIO DE 2021

PRIMERA COPIA EL 15 DE JUNIO DEL 2021

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000056437



20211308002P00619



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308002P00619						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JUNIO DEL 2021, (16:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302606270	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301533590	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 052621583/0994257214
pati.mendoza@netmail.com

FACTURA NUMERO: 001-002-000056437

CODIGO NUMERICO: 20211308002P00619

**DECLARATORIA DE ÁREA REMANENTE.- QUE OTORGAN LOS
CONYUGES SEÑORES ÁNGEL NICANOR VÉLEZ MENÉNDEZ Y
ELENA EUGENIA BONILLA MOREIRA.-**

CUANTIA INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes quince de junio del año dos mil veintiuno, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparecen los señores **ÁNGEL NICANOR VÉLEZ MENÉNDEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero uno cinco tres tres cinco nueve guión cero**, quien declara tener setenta años de edad, ser de profesión Ingeniero; y, **ELENA EUGENIA BONILLA MOREIRA**, con cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos seis cero seis dos siete guión cero**, quien declara tener sesenta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

y seis años de edad, ser de ocupación comerciante, con dirección domiciliaria en el Barrio Humiña de la ciudad de Manta, con número de teléfono 0995355825, y correo electrónico angelvelez@velboni.com.ec, ambos por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí. Además Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, hábiles y con capacidad legal y suficiente para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de las mismas en el Sistema del Registro Civil, de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que puedan ser agregadas a ésta escritura como habilitantes Doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"DECLARATORIA DE AREA REMANENTE"**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



otorgamiento de ésta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, aquellos me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:**

En el registro de escrituras públicas de la notaría a su cargo, sírvase extender una de Declaratoria de Área Remanente, la cual se realizara de forma presencial y que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura DECLARATORIA DE AREA REMANENTE, los cónyuges señor ÁNGEL NICANOR VÉLEZ MENÉNDEZ, con cédula de ciudadanía **uno tres cero uno cinco tres tres cinco nueve guión cero**, ecuatoriano, de setenta años de edad, de profesión Ingeniero, con dirección domiciliaria en la ciudad de Manta, Barrio Humiña; y, dirección electrónica angelvelez@Velboni.com.ec; y, Elena Eugenia Bonilla Moreira, con cédula de ciudadanía **uno tres cero dos seis cero seis dos siete guión cero**, ecuatoriana, de sesenta y seis años de edad,

Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

de ocupación comerciante, con dirección domiciliaria en la ciudad de Manta, Barrio Humiña; y, sin dirección electrónica, ambos por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada, a quienes para efectos de éste instrumento público, se les denominará en adelante simplemente como "Los Declarantes". Los comparecientes tienen plena capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para contratar y contraer obligaciones.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) Los comparecientes cónyuges señores Ángel Nicanor Vélez Menéndez y Elena Eugenia Bonilla Moreira, declaran que son propietarios de un bien inmueble consistente de terreno, ubicado entre las Avenidas ciento nueve y ciento trece de la Parroquia urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que fue adquirido por compra a la compañía BONANZA S.A., mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta con fecha jueves seis de junio de mil novecientos noventa y uno e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



Cantón el siete de junio del mismo año de su otorgamiento, bajo el número mil doscientos ochenta y cuatro y anotada en el repertorio general bajo el número dos mil trescientos treinta; Lote de terreno que tiene los linderos, medidas y demás características que constan en la ficha registral número quince mil setecientos catorce, emitida por el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se describen a continuación: POR EL FRENTE Treinta y seis metros cincuenta centímetros y Avenida Ciento Nueve; POR ATRÁS Cuarenta y cuatro metros cuarenta centímetros y terrenos de la Cooperativa Botonera Eloy Alfaro; POR UN COSTADO Cien metros quince centímetros y lindera en parte con calle Pública Peatonal y en otra parte con terrenos de los Herederos de Rómulo Massari y de otros dueños; y, POR EL OTRO COSTADO en una parte cincuenta y un metros cincuenta centímetros y lindera con Hermanas Benavides, Herederos de Luis Bustamante y con Winter Loor; y, en otra parte; treinta y nueve metros cincuenta centímetros y Avenida Ciento

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Trece. Con una superficie total de dos mil novecientos noventa y cuatro metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros cuadrados (2.994,47 mts²). El mismo que tiene signada la clave catastral número dos guión cero uno guión dos siete guión cero uno guión cero cero cero (2-01-27-01-000) por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GADM-Manta.- **DOS)** Historia de dominio.- A su vez, la anterior propietaria la Compañía BONANZA S.A., adquirió el dominio del bien inmueble descrito en el numeral 1) que antecede como consecuencia de la Fusión por Absorción que como compañía absorbente hiciera de las compañías: Herederos de Giovanni Zanchi Mercantil Sociedad Anónima y de Inmobiliaria del Sur Compañía Limitada, siendo ésta última compañía quien mantenía en su patrimonio el referido bien inmueble, el que a partir de la Fusión por Absorción entonces pasó a ser de propiedad de BONANZA S.A., conforme consta en la escritura pública de Fusión otorgada el dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro ante



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el trece de junio de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el número setecientos cuarenta y nueve y anotada en el repertorio general con el número mil cincuenta y uno.- **TRES**) Del predio adquirido sus propietarios y comparecientes han realizado las siguientes ventas conforme se detallan en la ficha registral número quince mil setecientos catorce siendo las siguientes: numeral 3/9 A favor de los cónyuges Arístides Esperanza Macías Cevallos y Flérída Beatriz Romero Pin, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta de fecha viernes primero de noviembre de mil novecientos noventa y uno e inscrita en el registro de la propiedad con fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno bajo el número dos mil ciento catorce y anotada en el repertorio general con el número tres mil setecientos setenta y tres, con una superficie de Cuarenta y tres metros cuadrados (43m2) con las medidas y linderos

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

descritos en la ficha registral antes referida.-
Numeral 4/9 A favor de los cónyuges Guachilema Pinda Venancia y Yuquilema Ilvis José Alejandro, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta de fecha martes cinco de noviembre de mil novecientos noventa y uno e inscrita en el registro de la propiedad con fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y uno bajo el número dos mil ciento veinte y anotada en el repertorio general con el número tres mil setecientos ochenta y tres , con una superficie de Cuarenta metros cuadrados (40m2) con las medidas y linderos descritos en la ficha registral antes referida.-Numeral (5/9) A favor de los cónyuges Mercedes Zambrano y Enrique Roy Avellán Solórzano mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta de fecha martes veintiocho de enero de mil novecientos noventa y dos e inscrita en el registro de la propiedad con fecha tres de febrero de mil novecientos noventa y dos bajo el número doscientos treinta y uno y anotada en el



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



repertorio general con el número trescientos setenta y uno, con una superficie de Cuarenta metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados (40,36m²) con las medidas y linderos descritos en la ficha registral antes referida; y, numeral 6/9) A favor de los cónyuges María Luisa Moreira Zambrano y Galo Liborio Dávila Vera mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Primera del Cantón Montecristi de fecha martes seis de octubre del dos mil nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veinticuatro de marzo del dos mil diez bajo el número seiscientos sesenta y seis y anotada en el repertorio general con el número mil quinientos sesenta y tres con una superficie de Cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados cuarenta y nueve decímetros cuadrados (481,49m²) con las medidas y linderos descritos en la ficha registral antes referida.- **CUATRO**) El restante del predio adquirido mediante la escritura descrita en el numeral "UNO" que antecede sus propietarios lo vienen manteniendo de manera pacífica y sin

Ing. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

limitación alguna conforme consta de la ficha registral número quince mil setecientos catorce, conferida por el Registrador de la Propiedad que acompañan, no obstante con el fin de comprobar el área real remanente del predio de su propiedad, presentaron al Departamento de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta la solicitud de Aprobación de Subdivisión, siendo atendidos mediante el trámite número SU-042021-000138 de fecha quince de abril del dos mil veintiuno en el que una vez realizado el Informe de Aprobación que se incorpora para mayor justificación, consta que del lote de terreno de propiedad de los comparecientes signado con la clave catastral número dos guión cero uno guión dos siete guión cero uno guión cero cero cero (2-01-27-01-000) ubicado en la Avenida ciento nueve y Avenida ciento trece de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido mediante la escritura descrita en el numeral "UNO" que antecede con la superficie de dos mil novecientos noventa y cuatro



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros cuadrados (2.994,47 mts²), existe un Área Vendida con anterioridad e inscrita en el Registro de la Propiedad de seiscientos cuatro metros cuadrados con ochenta y cinco decímetros cuadrados (604,85m²) y además consta un área pérdida o no justificada de diecisiete metros cuadrados con cuarenta y dos decímetros cuadrados (17,42m²) quedando un área útil o sobrante en sitio de dos mil trescientos setenta y dos metros cuadrados con veinte decímetros cuadrados (2.372.20m²) cuyos linderos y medidas se describen más adelante.

TERCERA: DECLARATORIA DE AREA REMANENTE.- En virtud de lo expuesto en el numeral "CUATRO" de la cláusula que antecede y de conformidad con el informe de Aprobación de Subdivisión número SU-042021-000138 emitido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha quince de abril del dos mil veintiuno, los comparecientes cónyuges señores Ángel Nicanor Vélez Menéndez y Elena Eugenia

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Bonilla Moreira ambos por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, tiene a bien declarar que una vez efectuada la conciliación de las áreas transferidas e inscritas en el registro de la propiedad y descontada también el área pérdida o no justificada, queda un área remanente del terreno antes adquirido y que legalmente les pertenece (la misma que ha sido vendida a favor de la Compañía Inmobiliaria Meridional S.A. INMERISA) y que de conformidad con el informe de Aprobación de Subdivisión antes referido, dicha área sobrante tiene las siguientes medidas y linderos que se describen a continuación: FRENTE treinta y cinco metros diecinueve centímetros (35.19m) Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo con Avenida ciento trece (113); Desde este punto girando hacia atrás en dieciséis metros veinte centímetros (16,20m), desde este punto girando hacia el costado izquierdo ocho metros veinte centímetros (8,20m), desde este punto girando hacia el frente en dieciséis metros



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622-83/0994257214
pati.mendoza3@hotmail.com



treinta y dos centímetros (16,32m) con propiedad particular; desde este punto siguiendo el trazado de la vía en un metro sesenta y siete centímetros (1,67m) con Avenida ciento trece (113); desde este punto girando levemente hacia atrás en cuatro metros veinte centímetros (4,20m) desde este punto girando hacia la izquierda en veinticinco metros veinte centímetros (25,20m) con propiedad de Loor Romero. ATRÁS: veinticinco metros noventa centímetros (25.90m) Partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho, desde este punto girando hacia atrás en diecisiete metros cincuenta y cinco centímetros (17,55m) con varios propietarios; desde este punto girando hacia la derecha en dos metros siete centímetros más cuarenta y un metros veintidós centímetros (2,07 m+41,22m) Con propiedad antes de Cooperativa Botonera Eloy Alfaro. COSTADO DERECHO cuarenta y dos metros sesenta y cuatro metros (42.64m) con propiedad de Vélez Menéndez Ángel Nicanor. COSTADO IZQUIERDO once metros sesenta centímetros (11.60m) Partiendo desde el frente hacia atrás con

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

propiedades de (Guachilema Pinda Venancia y Yuquilema Ilvis José Alejandro), (Zambrano Mercedes y Avellan Solórzano Enrique Roy) y (Macías Cevallos Arístides Esperanza y Romero Pin Flérída Beatriz); desde este punto girando levemente hacia el costado derecho en catorce metros más dos metros dieciséis centímetros (14,00 m+2,16m), desde este punto hacia atrás en un metro noventa y dos centímetros (1,92m) con propiedad de Dávila Vera Galo Liborio y Moreira Zambrano María Luisa. Con un Área Total de: DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS (2.372,20 M2). Predio al cual se le ha generado la clave catastral número: 2-01-27-59-000 (dos guión cero uno guión dos siete guión cinco nueve guión cero cero cero). **CUARTA: CUANTIA:** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: ACEPTACION.-** Los cónyuges comparecientes aceptan el contenido de la presente escritura que otorgan por estar acorde a la realidad del terreno de su propiedad y convenir a sus intereses. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** El señor Registrador de la Propiedad



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

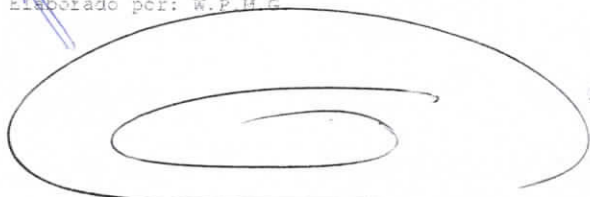


del cantón Manta, ordenará las anotaciones e inscripciones a que hubiere lugar. **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes los siguientes: Certificado-Ficha Registral número quince mil setecientos catorce conferida por el Registrador de la Propiedad, Informe de Aprobación de Subdivisión N°SU-042021-000138 de fecha quince de abril de dos mil veintiuno otorgada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, certificado de tesorería y demás anexos. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá agregar a la presente minuta las demás formalidades de estilo necesarias para la elevación a escritura pública de remanente que otorgan los comparecientes y surta los efectos legales correspondientes. Minuta firmada por el Doctor Abel José Álava Rivera Matricula número trece-guion mil novecientos setenta y siete guion diez (13-1977-10) del Foro de Abogados.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda

Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

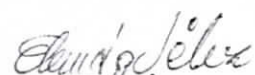
elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la Notaria, aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por: W.P.M.G.



Ing. ÁNGEL NICANOR VÉLEZ MENÉNDEZ

C.C. No. 1301533590


ELENA EUGENIA BONILLA MOREIRA

C.C. No. 1302606270


ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES Msc.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble

15714

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21011466
 Certifico hasta el día 2021-06-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 13 julio 2009

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado entre las Avenidas ciento nueve y ciento trece

LINDEROS REGISTRALES: Un predio ubicado entre las Avenidas ciento nueve y ciento trece de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta,

Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos.

Por el frente, treinta y seis metros cincuenta centímetros y Avenida ciento nueve.

Por atrás, cuarenta y cuatro metros cuarenta centímetros y terrenos de la Cooperativa Botonera Eloy Alfaro.

Por un costado, cien metros quince centímetros y lindera en parte con calle publica peatonal y en otra parte con terrenos de los herederos de Rómulo Massari y de otros dueños y.

Por el otro costado, en una parte cincuenta y un metros cincuenta centímetros y lindera con hermanas Benavides, herederos de Luis Bustamante y con Winter Loo y en otra parte treinta y nueve metros cincuenta centímetros y Avenida ciento trece.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	FUSIÓN POR ABSORCIÓN	749 jueves, 13 junio 1985	2055	2059
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1284 viernes, 07 junio 1991	4438	4438
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2114 viernes, 08 noviembre 1991	5060	5061
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2120 lunes, 11 noviembre 1991	5066	5066
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	231 lunes, 03 febrero 1992	158	159
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	666 miércoles, 24 marzo 2010	11622	11634
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	3 lunes, 21 marzo 2016	45	62
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	RESCILIACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	12 martes, 30 agosto 2016	244	264
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	31 miércoles, 27 enero 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 9] FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Inscrito el: jueves, 13 junio 1985

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 noviembre 1984

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 749

Folio Inicial: 2055

Número de Repertorio: 1051

Folio Final : 2055

 Abq. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

CONTRATO DE FUSION comparece el señor Ángelo Zanchi Reichow en su calidad de Gerente y Representante legal tanto de la compañía Inmobiliaria del Sur compañía Limitada , de la Compañía Herederos de Giovanni Zanchi Industrial Mercantil Sociedad Anónima y de la compañía Bonanza Compañía Limitada, debidamente autorizada por las juntas Generales de las nombradas compañías, procede a fusionar las compañías Inmobiliaria del Sur Compañía Limitada " Herederos de Giovanni Zanchi Industrial Mercantil Sociedad Anónima " con la Compañía "Bonanza" Compañía Limitada , mediante absorción de esta ultima a las dos primeras . Como al Fusionarse la Compañía Inmobiliaria del Sur Compañía Limitada , con la Compañía Bonanza Compañía Limitada , transfiere a esta todo su patrimonio constante dentro de el un inmueble ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPAÑIA ABSORBENTE	COMPAÑIA BONANZA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
COMPAÑIA ABSORBIDA	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SUR CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPAÑIA ABSORBIDA	COMPAÑIA HEREDEROS DE GIOVANNI ZANCHI INDUSTRIAL MERCANTIL S. A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 9] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 07 junio 1991

Número de Inscripción : 1284

Folio Inicial: 4438

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2330

Folio Final : 4438

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 junio 1991

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Predio ubicado entre las Avenidas Ciento nueve y Ciento trece de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	EMPRESA BONANZA S. A	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	749	jueves, 13 junio 1985	2055	2059

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 9] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 08 noviembre 1991

Número de Inscripción : 2114

Folio Inicial: 5060

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3773

Folio Final : 5060

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 noviembre 1991

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Un predio ubicado entre la Av. 109 y 113 de la Parroquia urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, tres metros noventa y cuatro centímetros y Av. 109; Por Atrás, los mismos tres metros noventa y cuatro centímetros y terreno del vendedor: Por un Costado, once metros y quince centímetros y terreno del vendedor; y, Por el otro Costado, los mismos once metros quince centímetros y terreno del vendedor, teniendo una superficie total de Cuarenta y tres metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ROMERO PIN FLERIDA BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MACIAS CEVALLOS ARISTIDES ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	CASADO(A)	MANTA


 VENDEDOR BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

CASADO(A)

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1284	viernes, 07 junio 1991	4438	4438

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 11 noviembre 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 noviembre 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un predio ubicado entre las Avenidas ciento nueve y ciento trece de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, cuatro metros setenta y seis centímetros y Av. ciento nueve; Por Atrás, dos metros y terrenos de los vendedores; Por el Costado Derecho, doce metros treinta centímetros y propiedad de las hermanas Benavides; y, Por el Costado Izquierdo, once metros quince centímetros y terrenos de los vendedores teniendo una superficie total de Cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GUACHILEMA PINDA VENANCIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	YUQUILEMA ILVIS JOSE ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELEZ MENENDEZ ANGEL	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1284	viernes, 07 junio 1991	4438	4438

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 03 febrero 1992

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 enero 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Predio ubicado en las Avenidas Ciento Nueve y Ciento Trece de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Tres metros noventa y cuatro centímetros y avenida ciento nueve. POR ATRÁS: Con tres metros treinta centímetros y lindera con terrenos de la vendedora. POR EL COSTADO DERECHO: Once metros quince centímetros y propiedad del SR. José Yuquilema, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Once metros quince centímetros y propiedad del Sr. Aristides Macias, con una Superficie total de CUARENTA METROS CUADRADOS TREINTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	AVELLAN SOLORZANO ENRIQUE ROY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

COMPRA VENTA
1284
viernes, 07 junio 1991
4438
4438
Registro de : COMPRA VENTA
[6 / 9] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 24 marzo 2010

Número de Inscripción : 666
Folio Inicial: 11622
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1563
Folio Final : 11622
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 octubre 2009

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Compraventa relacionada un lote de terreno ubicado entre las Avenidas ciento nueve y ciento trece de la parroquia Tarqui de jurisdicción del Cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; por el Frente; veinte y tres metros ochenta y seis centímetros y avenida ciento nueve. Por Atrás; cinco metros ocho centímetros y desde este punto hacia la parte posterior con ocho metros cincuenta y dos centímetros y propiedad del Señor Zambrano Pinargote Wilson. Por el Costado Derecho; partiendo desde la Avenida ciento nueve hacia la parte posterior con once metros quince centímetros y propiedad del señor Macías Cevallos Aristides desde este punto en la misma dirección con Catorce metros cuatro centímetros, desde este punto hacia el costado derecho con dos metros veinte centímetros y este punto hacia la parte posterior con dos metros diez y seis centímetros y propiedad de los vendedores Ingeniero Vélez Menéndez Ángel Nicanor y Señora Bonilla Moreira Elena Eugenia, y por el Costado Izquierdo; treinta y tres metros setenta y nueve centímetros y avenida ciento catorce. lote de terreno que tiene una superficie total de; cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados con cuarenta y nueve centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOREIRA ZAMBRANO MARIA LUISA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	DAVILA VERA GALO LIBORIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1284	viernes, 07 junio 1991	4438	4438

Registro de : CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
[7 / 9] CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
Inscrito el: lunes, 21 marzo 2016

Número de Inscripción : 3
Folio Inicial: 45
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1812
Folio Final : 45
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 febrero 2016

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Contrato de Arrendamiento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ARRENDADOR	BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA
ARRENDADOR	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	CASADO(A)	MANTA
ARRENDADOR	COMPAÑIA INMONIKKO S.A.		MANTA
ARRENDATARIO	BANCO DEL PACIFICO S.A.		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1284	viernes, 07 junio 1991	4438	4438

Registro de : CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
[8 / 9] RESCILIACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO


**FIRMES CON
EL CAMBIO**

**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Inscrito el: martes, 30 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 agosto 2016

Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 12

Número de Repertorio: 4696

Folio Inicial: 244

Folio Final : 244

a.-Observaciones:

Resiliación de Contrato de Arrendamiento celebrada entre Banco del Pacífico S.A., la Compañía Inmonikko S.A. y Angel Nicanor Vélez Menéndez, el mismo que fué inscrito el 21 de Marzo del 2016

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RESCILIANTE	BANCO DEL PACIFICO S.A.		MANTA
RESCILIANTE	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	CASADO(A)	MANTA
RESCILIANTE	COMPAÑIA INMONIKKO S.A.		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[9 / 9] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 27 enero 2021

Número de Inscripción : 31

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 361

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 diciembre 2020

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR: DZ4-COBOCVC20-00001238 Portoviejo, 23 de Diciembre del 2020 Dentro del procedimiento de ejecución Coactiva No. SZ4-COAUAPC20-00000119 Solicitud N. SRI20121-774 DINARDAP

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MANANG S. A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-06-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHAVEZ PACHAY FREDDY MARCELO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21011466 certifico hasta el día 2021-06-14, la Ficha Registral Número: 15714.

 Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 3 7 1 Z 2 Q O 1 U L



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042021-031949

N° ELECTRÓNICO : 210316

Fecha: 2021-04-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-01-27-59-000

Ubicado en: AVENIDAS 109 Y 113

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 2372.2 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1301533590	VELEZ MENENDEZ-ANGEL NICANOR
1302606270	BONILLA MOREIRA-ELENA EUGENIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 375,756.48

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 375,756.48

SON: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 48/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: miércoles 14 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

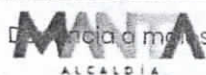


132519IUDNJCV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-04-16 10:46:57

FIRMES CON
EL CAMBIO

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

132519IUDNJCV

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 132519IUDNJCV

NÚMERO: 042021-031949

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301533590

CLAVE CATASTRAL: 2012759000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-04-15 21:59:35

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-06-15 10:46:34

[Ver documento](#)

Municipalidad de Manta



N° 062021-035434

Manta, lunes 14 junio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCION DE REMANENTE**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-01-27-59-000 perteneciente a VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR con C.C. 1301533590 Y BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA con C.C. 1302606270 ubicada en AVENIDAS 109 Y 113 BARRIO CENTRO DE TARQUI PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$375,756.48 TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 48/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



136005KFXJDLS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON
FIRMA DIGITAL

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

136005KFXJDLS

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 136005KFXJDLS

NÚMERO: 062021-035434

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

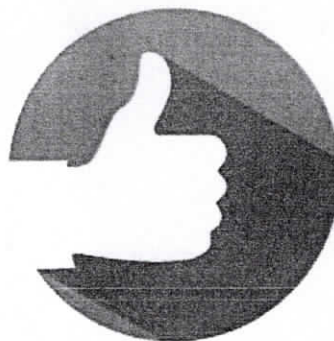
SOLICITANTE: VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR

CLAVE CATASTRAL: 2-01-27-59-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-06-14 10:45:25

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31

Ver certificado



Proceda - Trámite



N° 062021-035430

Manta, lunes 14 junio 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR** con cédula de ciudadanía No. **1301533590**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 14 julio 2021

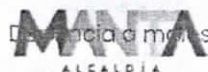
Código Seguro de Verificación (CSV)



1360001TBGTA1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



FIRMES CON
EL CAMBIO

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1360001TBGTA1

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1360001TBGTA1

NÚMERO: 062021-035430

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR

BENEFICIARIO(A): VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301533590

FECHA DE SOLICITUD: 2021-06-14 10:31:43

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-07-14

[Ver certificado](#)

Municipalidad - Técnica



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-04-15

N° SU-042021-000138

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **VELEZ MENENDEZ ANGEL** con **C.C. 1301533590**, con clave catastral #2-01-27-01-000 ubicado en AV. 109 AVE.113, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 2,994.47 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 06 DE JUNIO DE 1991 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 07 DE JUNIO DE 1991) 2,994.47 m²

FRENTE: 36.50 m Con Avenida ciento nueve.

ATRÁS: 44.40 m Con terrenos de la Cooperativa Botonera Eloy Alfaro

COSTADO DERECHO: 51.50 m Lindera con hermanas Benavides, herederos de Luis Bustamante y con Winter Loo y en otra parte 39.50m y Avenida ciento trece.

COSTADO IZQUIERDO: 100.15 m Lindera en parte con calle publica peatonal y en otra parte con terrenos de los herederos de Romulo Massari y de otros dueños

ÁREA TOTAL: 2,994.47 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE ROMERO PIN FLERIDA BEATRIZ Y MACIAS CEVALLOS ARISTIDES ESPERANZA (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 1991 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 08 DE NOVIEMBRE DE 1991) : 43.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE GUACHILEMA PINDA VENANCIA Y YUQUILEMA ILVIS JOSE ALEJANDRO (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 1991 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1991) : 40.00 m²

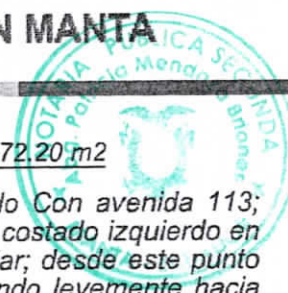
ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE ZAMBRANO MERCEDES Y AVELLAN SOLORZANO ENRIQUE ROY (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 28 DE ENERO DE 1992 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 03 DE FEBRERO DE 1992) : 40.36 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE MOREIRA ZAMBRANO MARIA LUISA Y DAVILA VERA GALO LIBORIO (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI EL 06 DE OCTUBRE DEL 2009 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL 24 DE MARZO DEL 2010) : 481.49 m²

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 604.85 m²

ÁREAS PERDIDAS: 17.42 m²

PAGINA EN BLANCO



ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INMOBILIARIA MERIDIONAL S.A. INMERISA : 2,372.20 m²

FRENTE: 35.19 m Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo Con avenida 113; desde este punto girando hacia atrás en 16,20m, desde este punto girando hacia el costado izquierdo en 8,20m, desde este punto girando hacia el frente en 16,32m Con propiedad particular; desde este punto siguiendo el trazado de la vía en 1,67m Con avenida 113; desde este punto girando levemente hacia atrás en 4,20m, desde este punto girando hacia la izquierda en 25,20m Con propiedad de Loo Romero

ATRAS: 25.90 m Partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho, desde este punto girando hacia atrás en 17,55m Con Varios propietarios; desde este punto girando hacia la derecha en 2,07m + 41,22m Con Propiedad antes de Cooperativa Botonera Eloy Alfaro.

COSTADO DERECHO: 42.64 m con propiedad de Vélez Menéndez Ángel Nicanor.

COSTADO IZQUIERDO: 11.60 m Partiendo desde el frente hacia atrás Con propiedades de (Guachilema Pinda Venancia y Yuquilema Ilvis José Alejandro), (Zambrano Mercedes y Avellan Solorzano Enrique Roy) y (Macías Cevallos Aristides Esperanza y Romero Pin Florida Beatriz); desde este punto girando levemente hacia el costado derecho en 14,00m + 2,16m, desde este punto girando hacia atrás en 1,92m Con Propiedad de Dávila Vera Galo Liborio y Moreira Zambrano Maria Luisa

ÁREA TOTAL: 2,372.20 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-01-27-59-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Patricia Mendoza Briones
Municipio Publica Segunda
Manta - Ecuador

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: lunes 21 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



156266Y1E58IW

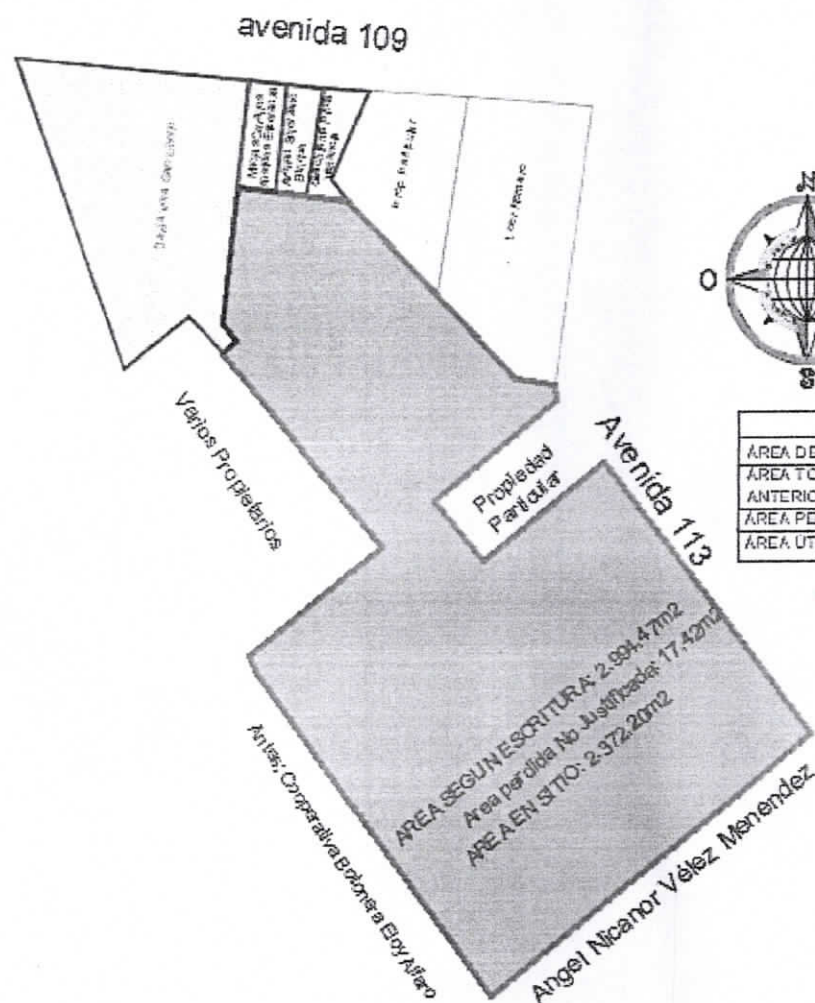


Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

PAGINA EN BLANCO



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



FICHA REGISTRAL 15714	
AREA DE ESCRITURA:	2.994.47m2
AREA TOTAL DE VENTAS REALIZADAS CON ANTERIORIDAD:	604.65m2
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA:	17.42m2
AREA UTIL SOBRANTE EN SITIO:	2.372.20m2

Abg. Patricia Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Fundado el 6 de Agosto de 1890

Desde 1890 al servicio de la COMUNIDAD
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROMANTE INGRESO A CAJA
C00016290

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
35091	2021/06/15 10:09	15/06/2021 10:09:00a.m.	597048	2021
CONTRIBUYENTE	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR C.I.: 1301533590			
CLAVE CATASTRAL	020127010000000000			
UBICACION	Direccion: MANTA / AV. 109 # 204 I			
DETALLE	AVE 109 N - 204			

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
		(-)Descuento \$ 3.00
		(-)Abonos Titulo \$ 0.00
		(+)Emission 0.00
		(+)Interés 0.00
		(+)Coactiva 0.00
SUBTOTAL 1	3.00	
SUBTOTAL 2	3.00	
USD 3.00		

FORMA DE PAGO: EFECTIVO
TITULO ORIGINAL

TEORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS
MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CUERPO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302606270

Nombres del ciudadano: BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1972

Nombres del padre: BONILLA JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA ALCIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2021

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Elena Velez

Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 219-430-70526



219-430-70526

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIVISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

130260627-0



CIUDADANIA
APLICADA Y GOBIERNO
BONILLA MOREIRA
ELENA EUGENIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
BARBA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1984-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ANGEL RICARD
VELEZ MENENDEZ





INSTRUMENTO
BACHILLERATO
PROFESION ZEROMACION
COMERCIANTE
E13331222

APLICADO Y GOBIERNO
BONILLA JORGE
APLICADO Y GOBIERNO DE LA MUJER
MOREIRA ALCIRA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
2015-04-14
FECHA DE EMISION
2025-04-14















CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301533590

Nombres del ciudadano: VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1972

Nombres del padre: VELEZ MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENENDEZ ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2021

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 216-430-70429



216-430-70429

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ESTAS 21 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO:
20211308002P00619.- LA NOTARIA.-


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



N° AU-042021-000254

Manta, jueves 15 abril 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **INMOBILIARIA MERIDIONAL S.A. INMERISA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **VELEZ MENENDEZ ANGEL**, ubicado en AVENIDAS 109 Y 113 de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 35.19 m Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo Con avenida 113; desde este punto girando hacia atrás en 16,20m, desde este punto girando hacia el costado izquierdo en 8,20m, desde este punto girando hacia el frente en 16,32m Con propiedad particular; desde este punto siguiendo el trazado de la vía en 1,67m Con avenida 113; desde este punto girando levemente hacia atrás en 4,20m, desde este punto girando hacia la izquierda en 25,20m Con propiedad de Loor Romero

ATRAS: 25.90 m Partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho, desde este punto girando hacia atrás en 17,55m Con Varios propietarios; desde este punto girando hacia la derecha en 2,07m + 41,22m Con Propiedad antes de Cooperativa Botonera Eloy Alfaro.

COSTADO DERECHO: 42.64 m con propiedad de Vélez Menéndez Ángel Nicanor.

COSTADO IZQUIERDO: 11.60 m Partiendo desde el frente hacia atrás Con propiedades de (Guachilema Pinda Venancia y Yuquilema Ilvis José Alejandro), (Zambrano Mercedes y Avellan Solorzano Enrique Roy) y (Macías Cevallos Aristides Esperanza y Romero Pin Flerida Beatriz); desde este punto girando levemente hacia el costado derecho en 14,00m + 2,16m, desde este punto girando hacia atrás en 1,92m Con Propiedad de Dávila Vera Galo Liborio y Moreira Zambrano Maria Luisa

Área total: 2,372.20 m²

Clave catastral: 2-01-27-59-000

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: miércoles 14 julio 2021



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos (CSV)

Municipales



127000XXMAIAE

